



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE – PROVINCIA DE ITATA
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
Administración Municipal

DECRETO ALCALDÍCIO N°

0363

TREHUACO, 13 JUL 2022

REF.: Autoriza circulación de vehículos municipales detallados a continuación.

VISTOS

- 1.- La necesidad de disponer vehículos municipales para trabajos en Terreno en diversos sectores de la Comuna y otras actividades relacionadas con Emergencia y Organizaciones Comunitarias.
- 2.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO

1.- AUTORIZÓSE la circulación de Vehículos Municipales que a continuación se describe:

Fecha	Vehículo	Conductor	Motivo
09 y 10 julio el 2022	Camioneta Mitsubishi Roja Patente HBSL-16	Diego Mardones V.	Actividad de Junta de vecino en el sector costero y otros sectores de la comuna; y para eventuales emergencia por condición del tiempo
09 y 10 julio del 2022	Camioneta Mitsubishi Ploma Patente PD - FR- 56	José Ignacio Bustos Arce	

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE.



LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MARÍA LIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
TREHUACO
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



REE/VLP/LPCR/cbc

DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal (1), Of. Transparencia (1), Adm. (2)

